



NACIONAL



**ACTA 02/2009 EXTRAORDINARIA
CONSEJO FEDERAL DE SALUD (CO.FE.SA)**

Se realizó en el Salón Ramón Carrillo de la sede del Ministerio de Salud de la Nación, en la Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Mayo, la II Reunión Extraordinaria del Consejo Federal de Salud del año 2009 con la presencia de la Señora Ministra de Salud de la Nación, Lic. María Graciela Ocaña, a la vez Presidenta de este Consejo, miembros de su Gabinete, Secretarios, Subsecretarios y Directores de Epidemiología Provinciales, y las máximas autoridades sanitarias (o sus delegados) de 23 jurisdicciones de la República Argentina. Los representantes de la Provincia de Neuquén se excusaron por no poder participar de la reunión.

La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

La Ministra, Lic. María Graciela Ocaña dio la bienvenida a los Señores Ministros y a sus acompañantes y a los Directores de Epidemiología de las distintas Provincias.

El principal objetivo de la presente reunión era realizar una evaluación integral de la situación actual del virus de la Influenza tipo A H1N1 y las próximas medidas a tomar en el caso de que aumentara el nivel de alerta por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como asimismo compartir la información obtenida de la teleconferencia mantenida el día anterior con los Ministros de Salud de los países latinoamericanos.

La Sra. Ministra de Salud de la Nación expresó que hasta el momento existían 45 casos en estudio con resultado negativo. No obstante, destacó que aún no han llegado los kits de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que permitirán darle mayor celeridad a los diagnósticos. Por otra parte, informó que se trabajará en la organización de los servicios médicos que serán utilizados no sólo para los posibles casos de gripe A H1N1 sino también para atender los casos de gripe estacional y bronquiolitis. Asimismo, se hará un análisis sobre el avance de la epidemia del dengue en nuestro país.

Por otro lado, insitió la Lic. Graciela Ocaña en la importancia de trabajar en la organización de los servicios y en la vigilancia, tanto para dar respuesta a la demanda habitual que genera la gripe estacional como así también para intentar frenar el eventual ingreso en el país de la Influenza tipo A H1 N1. En virtud de lo expuesto informó que ese día se celebrarían dos reuniones: una integrada por los Directores de Epidemiología de cada Provincia y otra por los Ministros Provinciales, para el tratamiento de la situación actual de la Influenza A H1N1.

A continuación el Dr. Hugo Fernández, Director Nacional de Prevención de Enfermedades y Riesgos, presentó el estado de situación internacional de la propagación de la gripe A H1N1 y que consta en Anexo II.

Finalizada la proyección del mencionado trabajo, y en otro orden de ideas, el Ministro de Salud de Provincia de Buenos Aires, Dr. Claudio Zin, manifestó su apoyo a la prohibición de los vuelos provenientes de la República de México sosteniendo que considera que la misma es imprescindible para realizar los controles pertinentes a los ciudadanos y así evitar

la propagación del virus.

En concordancia con lo expuesto, la Lic. María Graciela Ocaña expresó que las fronteras de nuestro país están controladas y solicitó que se aconsejara a la población que no realice viajes hasta tanto se observe la evolución de la enfermedad en los países que denunciaron la existencia de casos con resultado positivo al virus de la gripe A H1N1. Por otra parte, comentó que si bien desde México se informó que existe una reducción de casos debido a las fuertes medidas adoptadas, lo cierto es que dicha reducción se produjo con motivo del aislamiento comunitario por lo que resultará interesante realizar un análisis de la situación cuando la comunidad mexicana retome sus hábitos de convivencia normal. Es en este sentido que se concluyó que, dada la situación, era conveniente suspender los vuelos provenientes de un país de alto riesgo como lo es México hoy, destacando que la República Argentina es uno de los países que más medidas ha adoptado con respecto al control de sus fronteras y que se seguirán fortaleciendo dichos controles mediante el sistema de scanner utilizado a los efectos de detectar pacientes en estado febril.

Nuevamente, el Dr. Claudio Zin, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, resaltó que nuestras fronteras son sumamente vulnerables por lo que el problema de la gripe A H1N1 se debe afrontar a partir de la construcción de barreras sanitarias que permitan controlar este fenómeno biológico que actualmente se está dando, asimismo elogió al Hospital que se ha montado en Ezeiza para la eventual aparición en el país del virus de la gripe A H1N1.

La Sra. Ministra de Salud de la Nación comentó que mantuvo una comunicación con el Dr. José Antonio Pagés, Representante OPS-Argentina quien le expresó que la OMS si bien recomienda no cerrar las fronteras no objeta la decisión de algunos países de cerrarlas. Expresó además que frente a la imposibilidad material de hacer un seguimiento a cada persona para lograr una medida realmente efectiva se tomó la difícil decisión de restringir los vuelos provenientes de México y se recomendó posponer los viajes a la zona de riesgo.

A continuación el Dr. Hugo Fernández, expresó que toda la información proveniente de México empezó a fluir recién el día anterior.

Seguidamente la Lic. Graciela Ocaña informó que la tasa de mortalidad en México es del 5% en personas entre los 20 y 40 años, y a efectos de tener mayor información sobre la situación, se planteó la posibilidad de enviar un profesional a dicho país, a fin de conocer en detalle cómo se está trabajando frente a la cantidad de casos de gripe A H1N1 que presenta ese país.

A continuación tomó la palabra el Dr. Carlos Alberto Soratti, Secretario de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación quien señaló que se ha puesto en marcha una estrategia de vigilancia que apunte a detectar el riesgo específico de un portador del virus y su contacto para diagnosticar y bloquear adecuadamente la posibilidad de propagación del mismo y es por ello que se analizan los casos sintomáticos y concretos. Asimismo, se informó que en el servicio de "0800" se ha registrado el ingreso de siete mil llamados de lo que puede inferirse que el mensaje ha llegado a la población en general constituyendo dicho servicio un medio a través del cual se puede fortalecer la vigilancia. Por último destacó que Argentina está ingresando en el período de Influenza estacional de manera que se deben reforzar los controles a fin de evitar posibles complicaciones con posterioridad. Se explicó que el esfuerzo está todo puesto en vigilar y detectar precozmente la presencia del virus para frenar su propagación.

La Ministra Lic. María Graciela Ocaña, manifestó que espera que que la población se comunique al 0-800. Destacó además que el mensaje es claro en el sentido de que se aconseja no viajar a los países afectados por la enfermedad, como medida preventiva.

Al respecto, el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, propuso la creación de un consultorio específico en algunos sectores de la Provincia que se encargue exclusivamente de tratar la influenza a fin de realizar un trabajo más eficiente.

Por su parte, el Ministro de la Provincia de Mendoza informó que si bien en su Provincia existen pocos casos de influenza estacional uno de ellos proviene del Paso Cristo Redentor y Chile. Por otro lado, apoya la idea de montar consultorios en los cuales se analicen exclusivamente pacientes en estado febril a fin de evitar la saturación de la guardia común y

resalta que a dicho fin es necesario contar con un mayor presupuesto toda vez que habrá que reforzar los recursos humanos, instalar carpas, etc.

La Lic. María Graciela Ocaña se pronunció a favor de la idea planteada y sugirió que a fin de llevarla a cabo sería bueno identificar en cada Provincia espacios físicos donde se podrían instalar los consultorios como así también los recursos necesarios para concretar el proyecto; estimó que se trata de una medida importante a efectos de estar prevenidos frente a una eventual circulación del virus sin perjuicio de ello, expresó que este tema será abordado en una posterior reunión con los Ministros Provinciales.

Acto seguido el Dr. Hugo Fernández Director Nacional de Prevención de Enfermedades y Riesgos realizó una nueva presentación de las acciones de prevención realizadas desde el alerta dado por la OMS y que consta agregado en Anexo III.

Frente a las consultas recibidas el Sr. Emiliano Sosa, Jefe de Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación aclaró que los scanners utilizados para medir la temperatura corporal han sido adquiridos por el Ministerio de Salud de la Nación.

El Sr. Ministro de la Provincia de Formosa informó que, en la Provincia que representa, se firmó un Decreto en el cual se declara el alerta epidemiológico y con motivo de ello se ha habilitado un Hospital de campaña con todos los insumos y equipos necesarios, con personal médico obtenido de un listado de voluntarios cuya convocatoria ha sido mayor de la esperada. A dichos voluntarios, se los capacitó y se habilitaron unidades para el traslado de los pacientes que presenten un cuadro sospechoso. Manifiestó asimismo que este Hospital de campaña dispone de una guardia médica las 24 hs, contando con salas para adultos como así también para niños. Indicó también que se han montado salas específicas en los hospitales distritales, para el control de los febriles, contando con salas para adultos como así también para niños. Asimismo manifiestó que están activas las unidades centinelas para control de viajeros conjuntamente con la Gendarmería Nacional, disponiendo el gobernador la adquisición de scanners para controlar la temperatura los cuales serán instalados en puntos de ingreso de la Provincia como Loyola, Puerto Pilcomayo, Aeropuerto Formosa, Mansilla e Ingeniero Juárez.

La Sra. Ministra de Salud de la Nación aclaró que la idea es fortalecer los controles en aquellas áreas que se encuentren a más de 300 km de los aeropuertos internacionales para lo cual se siguen adquiriendo scanners.

En esta línea, Sr. Ministro de la Provincia de Mendoza señaló que en su jurisdicción, se ha comenzado a trabajar conjuntamente con la gendarmería en el área fronteriza a fin de reforzar los controles.

Por su parte, el Ministro de la Provincia de Jujuy manifiestó su preocupación frente al control de los vuelos privados.

Con respecto a ello, la Lic. María Graciela Ocaña se comprometió a comunicarse con las autoridades de la Fuerza Aérea a fin que se refuercen los controles de dichos vuelos.

A continuación el Dr. Juan Carlos Bosio, Director Nacional de Epidemiología, realizó una presentación con estrategias de vigilancia y recomendaciones que consta agregado en Anexo IV.

Por su parte, el Dr. Carlos Alberto Soratti expresó que se ideó una reunión de las distintas Direcciones de Epidemiología atento al rol fundamental que estas desarrollan en materia de prevención y a fin de aunar criterios entre las mismas y aceptar los mecanismos necesarios tanto en esta etapa como ante el posible ingreso del virus de la gripe A H1N1. En relación a ello, comentó que hasta el momento la notificación de los posibles casos ha funcionado por todos los canales, sobre todo los informales y opinó que habría que alertar a la población para que la notificación funcione aún mejor.

El representante de la Provincia de Tucumán informó que en su jurisdicción no hay casos de influenza estacional hasta el momento pero que se encuentra en alerta por bronquiolitis que quizás no se ven reflejados por la falta de notificación.

Por otro lado el Ministro de Salud de la Provincia de Jujuy planteó su preocupación con respecto a los vencimientos del stock antiviral en el mes de Junio.

Frente a ello, la Ministra de Salud de la Nación informó que requirió a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) que analice la

estabilidad de las distintas drogas y con resultado de dicho análisis se ha aprobado una nueva fecha de vencimiento por lo que se ha solicitado el reempaque de las mismas.

El Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires consultó sobre si existe stock pediátrico de medicación. A ello, la Sra. Ministra Lic. María Graciela Ocaña conjuntamente con el Dr. Carlos Soratti informaron que se están realizando las gestiones necesarias a fin de adquirir un mayor stock.

Acto seguido, se realizó una nueva presentación referida a los servicios médicos y su organización.

Al respecto, el representante de la Provincia de Buenos Aires comentó que en su jurisdicción se han prorrogado por tres meses la residencias de los profesionales médicos, y manifestó que a la brevedad el Gobernador firmará un decreto para que continúen por tres meses más. La Sra. Ministra de la Nación añade que a nivel nacional se ha tomado igual medida tanto el año pasado como en el presente, duplicando de esta manera los recursos humanos y fortaleciendo además la entrega de medicamentos

Seguidamente, se procedió a la lectura de un informe producido por el Dr. Aldo Marconetto responsable de la Subsecretaria de Salud Comunitaria referido a la entrega de leche y medicación. Informó que en las Provincias de Chubut, la Pampa, Neuquén, Rio Negro, Catamarca, Tucumán, se efectuó una entrega parcial de leche mientras que, en las Provincias de Entre Ríos, San Juan y Santa Fe, se totalizó la entrega. Por último en las Provincias de Mendoza y La Rioja se completara la entrega el próximo día martes. El informe consta como Anexo V.

Ante la consulta sobre si existe la posibilidad de reforzar la cantidad de vacunas antigripales, la Sra. Lic. María Graciela Ocaña informó que se han adquirido 110 mil vacunas más para adultos y que se requirió a la OPS 500 mil vacunas más (400 mil para adultos y 100 mil para niños). Por su parte, las Obras Sociales también han comprado más refuerzos. A su vez, el PAMI adquirió un millón de dosis concluyendo en la importancia de aconsejar a la población que se acerque a vacunarse. Por último, la Sra. Ministra solicitó que las distintas jurisdicciones notifiquen las demandas de vacunas que requieran a la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación a fin que las mismas sean distribuidas en aquellos lugares donde hagan falta.

A continuación, el Dr. Gustavo Ríos, Interventor del Instituto Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” -ANLIS- informó a los Sres. Ministros Provinciales las distintas técnicas utilizadas para el análisis de las muestras de casos sospechosos de gripe A H1N1 que son remitidas a ese Instituto.

Acto seguido el Dr. Gustavo Ríos informó que, en ese momento, se encuentran en procesamiento 46 muestras. Se refirió también a una muestra cuyo resultado fue positivo y comentó que, en esos casos, se lo comunica a la Dirección de Epidemiología que haya remitido la muestra y simultáneamente a la Sala de Situación que se encuentra operando en el Ministerio de Salud de la Nación. Asimismo, expresó que la PCR que busca detectar el genoma viral tarda aproximadamente 96 hs motivo por lo cual se la está intentando disminuir este plazo en 24 hs.. Otro procedimiento utilizado es el cultivo que permite aplicar la tecnología para alerta viral. En este caso el plazo de realización es de 10 días, plazo que también se encuentra en revisión en miras a ser reducido a 24 o 48 hs, expresó también que los “primers” remitidos por la OPS, estarían llegando al día siguiente de mañana aproximadamente debido a inconvenientes en el transporte de los mismos. La Sra. Ministra de Salud de la Nación aclaró que la demora en la entrega de los primers también la están padeciendo Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Paraguay.

El Dr. Gustavo Ríos continuó refiriendo que en el Instituto Malbrán, se encuentran en análisis menos de cincuenta casos y que los cuadros clínicos están por debajo de la definición de caso; además explicó que se han rechazado muestras por haber llegado derramadas o porque eran sueros o partes de sondas lo que hizo imposible iniciar su procesamiento, además comentó que tuvo dificultades con las fichas y que recién ahora cuenta con la flexibilidad necesaria para aceptar el sistema.

El Dr. Carlos Alberto Soratti expresó que cuando llegue el envío de primers se acelerarán los tiempos para detectar los casos y reiteró que, en una situación similar, se encuentran

otros países concluyendo que no falta equipamiento para diagnóstico. La Lic. María Graciela Ocaña comentó que si bien son diez días desde que la muestra llega al Instituto Malbrán para ser analizada, los Ministerios Provinciales reciben diariamente la información que se remite desde el Ministerio de Salud de la Nación.

Seguidamente el Dr. Carlos Alberto Soratti explicó que en Estados Unidos no se sabe bien qué cantidad de casos sospechosos existen siendo que en la Argentina hay 45 muestras en estudio pero ninguna por contacto, se trata de casos aislados y no de familias. Informó que se ha instalado una Sala de Situación en el octavo piso del Ministerio de Salud de la Nación y que en dicha sala se está instalando un software de gestión en crisis elaborado por las Fuerzas Armadas que fue desarrollado tiempo atrás y que se está trabajando conjuntamente con un equipo profesional de Defensa Civil del Estado Mayor Conjunto quienes se encargan de la instalación de dicho software que será manejado desde la Unidad Central Coordinadora. El mismo permite montar sobre el mapa del país los recursos, técnicos, humanos y los medios disponibles de los distintos sectores de cada jurisdicción permitiendo la adecuación de los servicios que se monitorean en comunicación con los sistemas provinciales. Habida cuenta de que la información que actualmente se maneja es parcial con respecto a los establecimientos con o sin internación públicos o privados, se solicitó que, en el plazo de 48 hs, se completara dicha información a fin de aceptar el referido mecanismo y además comentó que se ha reunido con la Cámara que agrupa los sectores privados del área metropolitana y nacional donde la colaboración es plena y también se encuentran trabajando a efectos de cumplimentar la información.

Posteriormente, el Dr. Guillermo Williams, Director Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud realizó una presentación que se adjunta como Anexo V y que es entregada en cd a cada uno de los representantes Provinciales.

El Dr. Carlos Soratti explicó que es necesario diferenciar entre adultos y pediátricos y camas generales, de terapia, pediátricas, es decir saber su tipología, para compartir con otros sectores del estado, asimismo identificar donde se encuentra saturado un establecimiento, para inmediatamente designar otro posible escenario, que permita aplicar los recursos humanos, ej una escuela. Dicha organización permitirá monitorear mejor los casos y se compartirá con otros sectores del Estado Nacional y servirá también para controlar los casos de influenza común. El Dr. Guillermo Williams agregó que es necesario que se detalle cual es el número de camas con las que trabaja cada área a efectos de llenar adecuadamente las planillas para saber la capacidad de respuesta que posee cada servicio. Asimismo, el Dr. Guillermo Williams, aclara que no se están definiendo planteles, sino que lo importante es saber cuál es el número de camas y su tipología.

El Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires felicitó a la Sra. Ministra de Salud de la Nación y a sus colaboradores por las medidas tomadas en relación al tratamiento de la Gripe A N1H1. Seguidamente manifestó que el Hospital Arcade se encuentra saturado y por otro lado el Hospital de Campo de Mayo si bien cuenta con camas vacías, las mismas no pueden ser utilizadas porque se encuentran bajo protección judicial por lo que requiere la colaboración del Ministerio de Salud de la Nación a fin de poder hacer uso de las instalaciones del mencionado nosocomio.

Por su parte, el Ministro de Salud de la Provincia de Mendoza solicitó que se instara a las Obras Sociales a colaborar con la situación toda vez que el 30 % de los casos sospechosos que se presentan en los hospitales públicos se relacionean con personas que cuentan con alguna cobertura.. Al respecto, la Sra. Lic. María Graciela Ocaña sugirió que se realizara una reunión tanto con las Fuerzas Armadas, como así también con la Dirección de Sanidad para tratar los temas planteados y en relación a las Obras Sociales nacionales informo que el día anterior se había reunido con los representantes de las mismas y se les solicitó que tomaran las medidas que la situación amerita e invitó a que cada representante provincial se reúna con las Obras Sociales Provinciales a fin de lograr igual colaboración. Por último, la Sra. Ministra de Salud de la Nación propuso que se actuara en conjunto e informo que junto al Dr. Carlos Alberto Soratti realizaron una reunión en la cual participaron los representantes de las áreas que nuclean instituciones públicas y privadas a fin de intercambiar información y poner a disposición todos los recursos con los que cuenta cada

una de ellas para el caso en que se presentara alguna notificación de Gripe A H1N1 en nuestro país y que también se emplearán para los casos de gripe común y bronquiolitis.

El Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires manifestó su preocupación por el alto grado de ausentismo del personal de enfermería que alcanza el 34% como así también comentó que en dos días, se realizarán huelgas de los médicos en reclamo de aumento salarial. El Sr. Ministro de la Provincia de Mendoza refirió la misma preocupación y agregó que en su Provincia también tiene a los anestesistas en paro. Frente a lo expuesto, la Ministra de Salud de la Nación propuso que se reuniera a los sectores en conflicto a fin de solicitar su colaboración en virtud de la situación de emergencia sanitaria que se está atravesando en el país y en el mundo.

Por su parte, el representante de la Provincia de Santa Fe comentó que en su Provincia, también se dan inconvenientes en la atención de los pacientes toda vez que los profesionales de la salud también realizan huelgas y por otro lado informó que en las Obras Sociales nacionales le manifestaron que no están obligadas a atender enfermedades infectocontagiosas. Por otro lado, propuso difundir información en este sentido a fin de que no se publiquen informaciones erróneas como está sucediendo en algunos medios de comunicación sin medir las consecuencias que ello podría traer aparejado en la población. En concordancia con éste el Sr. Ministro de la Provincia de Misiones sugirió la realización de una declaración en el ámbito del COFESA que sirva para informar a la prensa sobre la situación actual.

En tal sentido, la Lic. María Graciela Ocaña indicó que le ha solicitado al Dr. José Antonio Pagés, Representante de OPS/OMS que se prepare para los periodistas una explicación de la responsabilidad de los medios frente a la pandemia a la cual se invitará a todos los medios nacionales. Con respecto a las medidas de fuerza tomadas por el personal de la salud se informó que se solicitó al Poder Ejecutivo Nacional que en el marco de la Unidad Coordinadora Nacional se le otorgara poder de policía a fin de ejecutar las acciones para garantizar la salud de toda la comunidad y en cuanto a las Obras Sociales nacionales resaltó que están obligadas a atender las enfermedades infectocontagiosas.

Ante la consulta del Ministro de Salud de la Provincia de Misiones en relación a la profilaxis de los familiares de los casos sospechosos el Dr. Carlos Alberto Soratti respondió que si se viene de un lugar de riesgo el paciente debe ser analizado, para ello se lo debe aislar, localizar sus contactos y realizar el tratamiento profiláctico con Oseltamivir y vigilancia permanente. Asimismo remarcó que ante un caso sospechoso se debe comunicar inmediatamente al 0-800.

A continuación el Dr. Orestes Luis Carlino, responsable de Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas y Plan de la Pandemia, realizó una presentación referida a la comunicación social y la importancia de la misma (Ver Anexo IV diapositivas 30-33).

Seguidamente el Dr. Carlos Alberto Soratti resaltó la importancia de que la población tomara conocimiento de la pandemia antes de que ocurriera. Asimismo, la Lic. María Graciela Ocaña consideró relevante que la población se encuentre informada adecuadamente y aclaró que no se ha recomendado el no saludarse con un beso, no darse las manos y alejarse de las personas que estén con el virus porque aun no hay casos con resultado positivo en nuestro país pero en el caso de que surgieran estas recomendaciones se informarán oportunamente a los ciudadanos; por otra parte expresó que existen folletos con información del tema que son repartidos en los aeropuertos y que también dicha información puede ser consultada en la página de Internet del Ministerio de Salud de la Nación; solicitó que le fuera entregado a cada uno de los representantes Provinciales el folleto que se esta repartiendo en los aeropuertos que consta adjunto en Anexo VI.

Seguidamente, el Dr. Ignacio Vélez Carreras, Subsecretario de Políticas, Regulación y Fiscalización, comentó que se reunirá con representantes del área aeroportuaria, compañías aéreas, y de la Secretaria de Transporte a fin de unificar criterios con miras al cumplimiento de las normas de prevención, en los aeropuertos de Ezeiza, Jorge Newbery, Mendoza y Córdoba. En tal sentido, solicitó a los Ministros Provinciales que manifestarán sus inquietudes de manera de tratarlas en la reunión programada.

La representante de la Provincia de Tierra del Fuego informó que en su Provincia se han

implementado medidas de auto identificación y fichas; y además consulta sobre la entrega de insumos y el volumen de material para toma de muestras en casos sospechosos. Destacó que es fundamental anticiparse, aunque planteó la duda en el sentido de hasta qué punto hay que invertir recursos y sobre la posibilidad de recibir aportes de Nación. El Dr. Carlos Alberto Soratti señaló que ése es uno de los temas están siendo tratados en la reunión de epidemiólogos de las distintas Provincias que se esta llevando a cabo en el Salón Ramón Carrillo del Ministerio.

La Sra. Ministra de la Provincia de Tierra del Fuego se ofreció a redactar la declaración del COFESA que de acuerdo a lo sugerido por el Dr. Carlos Alberto Soratti contendrá tres párrafos dirigidos a la población sobre el riesgo de la pandemia, al personal médico y a los medios de comunicación respectivamente.

La Ministra de Salud de la Nación dio por finalizado el análisis del virus de la Gripe A N1H1 y solicitó a los representantes provinciales retomar el tratamiento de la problemática del dengue en nuestro país sobre lo cual se sigue trabajando. Realizó un detalle del equipamiento enviado a fin de combatir la mencionada problemática y solicitó a los Ministros de Salud Provinciales que manifestaran sus necesidades al Dr. Nadalich.

A continuación el Ministro de Salud de la Provincia de Jujuy manifestó que en su Provincia existen 976 casos; el representante de la Provincia de Salta informó que en su Provincia se han detectado 4.000 casos.

El Ministro de Salud de la Provincia de La Rioja informó que 321 son los casos que actualmente poseen y que a los efectos de fortalecer y crear estructura se han realizado reuniones en las que han participado todos los intendentes y un consultor de la OPS, como así también se ha reunido con el Sr. Gobernador con igual fin.

Por otro lado el Ministro de la Provincia de Formosa expresó que existen 78 casos en su Provincia.

Por su parte, el representante de la Provincia de Santiago del Estero informó que la situación se encuentra estabilizada en su jurisdicción.

Acto seguido el Ministro de Salud de la Provincia de Chaco manifestó que en algunas situaciones no se obtienen buenos resultados debido a la falta de coordinación con las autoridades municipales en consonancia con esto el Sr. Ministro de la Provincia de Corrientes destacó la labor de la Sra. Ministra de Salud de la Nación en la problemática y sugirió que se comprometiera a los intendentes a fin de coordinar acciones y terminar con el centralismo existente dentro de la Provincia.

La Sra. Lic. María Graciela Ocaña indicó que el Dengue no es sólo un tema del área de salud sino que se trata también de un tema cultural y la medida más efectiva a efectos de combatirlo es limpiar cada uno su hogar.

El Ministro de Salud de la Provincia de Misiones remarcó la relevancia de la responsabilidad de los municipios en las tareas de saneamiento, resaltando además la importancia de la educación y el cuidado del medio ambiente.

La Sra. Lic. María Graciela Ocaña informó que los días, 17, 18 y 19 de Mayo se realizará una reunión con los Ministros de Salud de Brasil, Bolivia y Paraguay a fin de trabajar en un proyecto de escudamiento y en una agencia federal que permita realizar un control epidemiológico en todo el país que pueda ser utilizada tanto para la problemática del dengue como para otra patología que se presente.

Por último, la Sra. Ministra de Salud de la Nación sostuvo que si bien existen recursos en materia de salud hay una enorme fragmentación del sistema por lo que propuso que se estableciera una coordinación única referida al sistema de salud en su conjunto y no solamente a enfermedades en particular.

Para finalizar la Sesión Extraordinaria del Consejo Federal de Salud se procedió a leer y firmar la Declaración del COFESA sobre la problemática de la Gripe A N1H1 que consta adjunto en Anexo VII.

LISTA DE ANEXOS

Anexo I

Lista de Participantes

Anexo II	Presentación Power Point sobre situación actual internacional de la gripe A H1N1
Anexo III	Presentación Power Point sobre las acciones de prevención realizadas desde el alerta dado por la OMS
Anexo IV	Presentación Power Point referida a “Las estrategias de vigilancia y recomendaciones”
Anexo V	Informe sobre insumos
Anexo VI	Folleto con medidas de prevención que se entrega en los aeropuertos.
Anexo VII	Declaración del COFESA sobre la problemática de la Gripe A H1N1.

